

EDICTO

Nº Edicto: 2783

Carátula: VIVANCO HERRERA, GLADIS ALEJANDRA C/ COLACE, LILIANA S/ ORDINARIO (I) (EXPEDIENTE DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:B-1VI-151-L2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/07/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5790

Texto del edicto: X

Gustavo Guerra Labayen Presidente de la Cámara del Trabajo, con sede en Laprida Nº 292 7º Nivel, de Viedma, Secretaría Nº 1 a Cargo del Dr. Luis Prieto Taberner, en autos caratulados "**VIVANCO GLADIS C/ COLACE LILIANA S/ ORDINARIO**", **Expte. Nº B-1-VI-151-L2017**, hace saber a los señores: ALFREDO MARINO D.N.IN Nº 8.565.135., MANUEL ANTONIO MARINO D.N.I. Nº 7.759.355 y BEATRÍZ MARINO D.N.I. Nº 13.493.805., la siguiente providencia: "VIEDMA, 08 de septiembre de 2017. Al escrito de fecha 30/08/17: Por presentado, parte a tenor del poder acompañado. Con domicilio real denunciado. Hágase saber al presentante que deberá constituir domicilio legal, en los términos del art. 40 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Por contestada en tiempo y forma la demanda y ofrecida la prueba. Téngase por acompañada documental y reservada en Secretaría. Córrase traslado a la contraria por el término de ley (art. 32 ley 1.504). Notifíquese. ...Atento lo solicitado en el punto V., último párrafo, cítese como tercero en los términos del art. 94 del C.P.C.C. a ALFREDO MARINO, por el término de DIEZ (10) días, MANUEL ANTONIO MARINO y BEATRIZ MARINO, por el término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin se le acompañarán copias de la demanda y contestación de la misma con sus respectivas documentales. MARTES y VIERNES notificaciones por Secretaría. Notifíquese. A los fines del traslado ordenado intímase a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, acompañe copias de los escritos de demanda y contestación con sus respectivas documentales, bajo apercibimiento de tener por desistida la citación de tercero solicitada. Notifíquese. ... Fdo. Luis F. Prieto Taberner. Secretario".-

Publíquese por el término de dos (2) días.

Viedma, de JUNIO de 2019.

